



## El puente de la Constitución-Inmaculada provocará más de 700.000 desplazamientos por las carreteras de la Región de Murcia

- La Jefatura provincial de Tráfico inicia mañana un extenso dispositivo especial que se prolongará hasta las 24 horas del domingo 11 de diciembre
- Paralelamente, del 5 y el 11 de diciembre, se llevará a cabo una nueva campaña de vigilancia y control sobre el consumo de alcohol y drogas en la conducción

**1 de diciembre de 2022.** La Dirección General de Tráfico contempla 710.000 desplazamientos por las carreteras de la Región de Murcia durante el puente de la Constitución-Inmaculada, cuyo dispositivo especial comienza las 15 horas de mañana viernes y concluirá a las 24 horas del domingo 11 de diciembre.

Durante esos días se establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios a cargo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que movilizará 200 agentes que atenderán labores de regulación del tráfico con el apoyo del Centro de Gestión del Tráfico del Levante (CGTL) y los Paneles de Mensaje Variable disponibles en nuestras principales carreteras. Además, contarán con los puntos de control de velocidad fijos y de tramo, con seis unidades móviles de radar y con el apoyo aéreo de helicópteros y drones.



[@DelegGobMurcia](#)

## Recomendaciones

El otoño es el periodo del año de transición climática en el que pueden hacer aparición importantes fenómenos meteorológicos adversos que nos pueden sorprender en carretera.

Otro factor importante a destacar y característico del otoño es el que las noches se alargan, aumentando por tanto los riesgos de accidente al ser la conducción nocturna más peligrosa que la que se realiza por el día.

## Campaña de vigilancia alcohol y drogas

La operación especial coincidirá algunos días con una nueva campaña de vigilancia y control sobre el consumo de alcohol y drogas en la conducción, que se desarrollará entre el 5 y el 11 de diciembre.

Durante estos siete días se intensificarán los puntos de control en todo tipo de carreteras y a cualquier hora del día. Con el objetivo de que la campaña se generalice también en las vías urbanas, la DGT invitará a los Ayuntamientos que cuenten con Policía Local a que se sumen a la misma, con el establecimiento de controles en sus respectivos cascos urbanos.

Todos estos controles policiales tienen como objetivo prevenir que personas que han bebido o consumido drogas circulen por las carreteras y ciudades. Un aumento del número de controles policiales lleva aparejada una reducción en el número de accidentes con víctimas.

## Accidentalidad

En la Región de Murcia, en el año 2021, de los 26 conductores fallecidos en siniestro vial en vías interurbanas y urbanas, el 48% había consumido sustancias psicoactivas, alcohol, drogas o ambas combinadas. En cuanto a los peatones fallecidos ese mismo año, el 11% obtuvo un resultado positivo en el análisis toxicológico.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

En lo que llevamos de año 2022, hasta el 29 de noviembre, han fallecido 28 conductores en la Región, y se tiene constancia del resultado del análisis toxicológico de 24, que indica que el 54% de los conductores fallecidos en la Región analizados por el IML y el 37,5% de los peatones fallecidos en siniestros viales, han consumido alcohol o drogas que han afectado a su conducción o a la seguridad de su desplazamiento a pie.

### Comparativa siniestralidad vía interurbana del periodo 1 de enero al 29 de noviembre 2019/2021/2022

Los siniestros con víctimas en este periodo en vías interurbanas fueron 515, en los que hubo 40 fallecidos y 111 heridos graves. En relación al año pasado ha habido un 15% más de siniestros con víctimas y un 38% más de fallecidos. En cuanto a los heridos graves, este año ha habido 111. El año pasado en ese período hubo 78 heridos graves.

	2019	2021	2022	Diferencias 2019/2022	%	Diferencias 2021/2022	%
Siniestros con víctimas	525	449	515	-10	-2%	66	15%
Fallecidos	30	29	40	10	33%	11	38%
Heridos graves	82	78	111	29	35%	33	42%
Heridos leves	762	681	758	-4	-0,5%	77	11%

### Perfil fallecido 2022 (40 fallecidos)

El 77,5% son hombres.

El 52% eran conductores, el 32,5% pasajeros

La edad media de los conductores de turismo y motocicleta fallecidos es de 44 años.



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRONICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

El 18% de los obligados a usar cinturón/Sri no hacía uso de del mismo (5 de 28).

El 55% fallecieron de lunes a viernes

El 62% falleció en horario diurno.

El 71% falleció en vías convencionales.

El 60% de los siniestros fueron una salida de la vía.

El 47% fallece como consecuencia de una distracción como factor concurrente

El 42% de los fallecidos eran usuarios de turismo.

El 38% de los fallecidos son vulnerables.



[@DelegGovMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107